



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-39164083- -GCABA-SBASE Licitación Pública Nacional N° 254/25: “Migración del sistema de tracción de 600 Vcc A 1500 Vcc –de la Línea B de la Red de Subterráneos”

VISTO el EX-2025-39164083- -GCABA-SBASE, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2025-119-GCABA-SBASE, de fecha 19 de noviembre de 2025, se aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 254/25: “Migración del sistema de tracción de 600 Vcc A 1500 Vcc –de la Línea B de la Red de Subterráneos”, con un presupuesto oficial de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y SEIS CON 37/100 (\$14.480.110.096,37), más DÓLARES OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 93/100 (USD 8.900.464,93), más EUROS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100 (€16.349.429,67), impuestos incluidos, calculados al mes de junio 2025.

Que la presentación y apertura de las ofertas fue prevista originalmente para el 29 de diciembre de 2025.

Que se han recibido pedidos de prórroga de varias empresas del rubro, interesadas en participar del proceso, manifestando la necesidad de disponer de un plazo mayor para el estudio, elaboración y desarrollo de sus propuestas.

Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, indica mediante IF-2025-55275945-GCABA-SBASE, que estima oportuno dar un tratamiento favorable a la solicitud efectuada, a efectos de que los interesados dispongan de tiempo suficiente para el conocimiento y revisión de la información suministrada. Al respecto indica también que corresponde que la prórroga sea destinada a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y asistido a las visitas a los lugares de emplazamiento de las obras, proponiendo como nueva fecha de presentación de ofertas y apertura de la licitación, el día 27 de enero de 2026, a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente.

Que ello favorecería la calidad de las ofertas que se presenten, lo que se traduce en menores errores y/o cuestiones que necesiten mayor aclaración.

Que mediante el artículo 3º de la Resolución de Directorio RESDI-2025-119-GCABA-SBASE, se autorizó a la Dirección General de SBASE a emitir circulares con y/o sin consultas y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas relativas a esta Licitación.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la presentación de ofertas en la Licitación Pública Nacional N° 254/25: “Migración del sistema de tracción de 600 Vcc A 1500 Vcc –de la Línea B de la Red de Subterráneos”, hasta el 27 de enero de 2026 a las 12.00 horas, respecto a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y hubiesen asistido a la visita al lugar de emplazamiento de las obras, según los artículos 1.8. y 4.1. del Pliego Único de Bases y Condiciones de esta licitación.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la apertura de ofertas de la presente licitación se realice a las 12.30 horas del 27 de enero de 2026, en Agüero N°48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Instruir a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la difusión en medios nacionales, en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) y a cursar los trámites necesarios a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Disposición a quienes corresponda.